

**DIPUTADA ANDREA NEGRÓN SÁNCHEZ.**

**PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO.**

**ASUNTOS GENERALES:**

**TEMA: "APROBACIÓN DE LA LEY SILLA".**

"El arte del Descanso es una parte del arte de trabajar".

Con su venia diputado presidente, compañeras diputadas de la mesa directiva, Pueblo Libre y Soberano de Chiapas, medios de comunicación, compañeras y compañeros legisladores.

Resaltar los aciertos del trabajo legislativo es fundamental para poder progresar, la aprobación de la reforma la Ley Federal del Trabajo conocida como la Ley Silla, publicada el pasado 19 de diciembre, en el Diario Oficial de la Federación, representa un paso significativo en la lucha por dignificar las condiciones laborales en nuestro país, celebro profundamente este avance porque no solo estamos hablando de sillas, sino del reconocimiento al derecho al descanso como un principio básico de justicia laboral, por años millones de trabajadoras y trabajadores han desempeñado sus labores en condiciones que ignoran sus necesidades más básicas, en los sectores de servicios y comercios que son vitales para la economía nacional, hemos normalizado largas jornadas de pie o en posturas extenuantes como si el agotamiento físico fuera parte de nuestras jornadas laborales.

Con esta reforma mandamos un mensaje claro las personas trabajadoras no son herramientas desechables, son seres humanos y su bienestar es prioritario, esta ley obliga a los empleadores a proporcionar asientos adecuados para que las y los trabajadores puedan desempeñar sus funciones de manera digna y cuando sea necesario tomar descanso que respeten su integridad física, es un cambio pequeño pero profundo porque aborda un aspecto cotidiano que tiene un impacto directo en la salud la productividad y la calidad de vida de quienes día a día sostienen nuestra economía, esta aprobación nos recuerda algo fundamental, el progreso de un país no puede medirse únicamente en cifras macroeconómicas, un México fuerte es un México que garantiza derechos laborales sólidos, jornadas de trabajo conscientes y acceso a la seguridad social

para todas y todos; un México consciente deja de ver a sus trabajadores como fuerzas económicas en masa y valora la dignidad de todas y cada una de las fuerzas de trabajadores, eso a través de las medidas como esta, elevar los estándares laborales no solo es una meta es nuestra responsabilidad como legisladores, tenemos el deber de legislar con perspectiva de justicia poniendo siempre a las personas adelante y sus causas al centro, pero esto no termina aquí debemos continuar impulsando reformas que amplíen las garantías de los trabajadores que les den seguridad en sus ingresos, que reconozcan su derecho al descanso y al tiempo con sus familias; como la iniciativa de reforma para reducir la jornada laboral a 40 horas, misma que se encuentra en la congeladora legislativa, cuando es un asunto fundamental para brindar un descanso adecuado a los trabajadores.

Compañeras, compañeros invito a todas y todos mis compañeros legisladores para seguir trabajando juntos en esta línea sin importar nuestras diferencias ideológicas porque más allá, de colores e ideologías aristas debemos coincidir en un principio esencial, las y los trabajadores de México, especialmente de Chiapas; merecen condiciones dignas, seguridad y respeto

Es cuanto presidente.